

## AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

## ANUNCIO

255

**Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regular la contratación, por concierto directo, de la instalación de un equipo de comunicaciones que consta de una emisora base y una unidad móvil en coche patrulla de la Policía Municipal**

1.<sup>a</sup>.—Objeto del contrato.— El Ayuntamiento de Arnedo convoca la contratación de la instalación en el coche patrulla de la Policía Municipal de un equipo de comunicaciones integrado por una emisora base y una unidad móvil tipo P.50.

2.<sup>a</sup>.—Plazos de contrato.— La instalación del equipo de comunicaciones anteriormente referenciado se efectuará en el plazo de dos meses, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación. La recepción definitiva o plazo de garantía tendrá lugar transcurrido un año a contar desde la fecha de instalación.

3.<sup>a</sup>.—Pago.— El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra presentación de factura, cuando exista crédito suficiente.

4.<sup>a</sup>.—Documentos.— Los concursantes presentarán, con su proposición, una memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones, que sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto concurso.

5.<sup>a</sup>.—Garantía provisional.— La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pts.

6.<sup>a</sup>.—Apertura de pliegos.— La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.<sup>a</sup>.—Adjudicación de la contratación.— Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación de la contratación y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines de la contratación, en atención a la documentación presentada, referencia de los concursantes, otras circunstancias libremente apreciadas por la Corporación Municipal y precio propuesto. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierta la contratación si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente a los fines de dicha contratación.

8.<sup>a</sup>.—Garantía definitiva.— El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

9.<sup>a</sup>.—Gastos.— El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de la tramitación de este concurso, incluidos todo género de tributos estatales, y, en su caso, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

10.<sup>a</sup>.—Bastanteo de poderes.— Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaren por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Sr. Secretario de la Corporación.

11.<sup>a</sup>.—Inaplicación de revisión de precios.— No será aplicable a la presente contratación revisión de precios alguna.

12.<sup>a</sup>.—Derechos supletorios.— En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la

Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953, Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre y demás disposiciones aplicables.

13.<sup>a</sup>.—Industria Nacional.— Se dará cumplimiento a cuantas disposiciones legales hagan referencia a la protección de la industria nacional.

14.<sup>a</sup>.—Proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará lo siguiente "Proposición para tomar parte en la contratación directa convocada para la adquisición de un equipo de comunicaciones a instalar en el coche patrulla de la Policía Municipal". La presentación de dichas proposiciones se efectuará en el Registro General de las Oficinas Municipales, de las 9 a las 13 horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso conforme al presente modelo:

Don ..., D.N.I. número ... en nombre propio (o representación de ...), hace constar:

1.—Que solicita su admisión a la contratación convocada por el Ayuntamiento de Arnedo, en el Boletín Oficial de ... número ... de fecha ..., para contratar.

2.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 15.000 pts.

4.—Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.—Propone como precio el de ... pesetas.

6.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

... a ... de ... de 198...

El licitador,

Arnedo, 16 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

240

**MANCOMUNIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA**

301

Esta Mancomunidad, con la debida autorización del Servicio Provincial del ICONA saca a subasta los siguientes aprovechamientos forestales concedidos para el año 1983.

**MONTE REDONDA Y VALVANERA**

Lote número 1.—228 pies de haya con 206 m<sup>3</sup> de madera y 62 m<sup>3</sup> de leña en la margen izquierda del Barranco Tornillo. Tasación 668.500 pts. Tasas 16.793 pts.

Lote número 2.—58 pies de haya con 121 m<sup>3</sup> de madera y 36 m<sup>3</sup> de leña en el Barranco Valle Hondo. Tasación 232.100 pts. Tasas 9.635 pts.

Lote número 3.—190 pies de haya con 348 m<sup>3</sup> de madera y 104 m<sup>3</sup> de leña en la margen izquierda de La Carrascosa. Tasación 2.810.000 pts. Tasas 44.694 pts.

Lote número 4.—287 pies de haya con 250 m<sup>3</sup> de madera y 75 m<sup>3</sup> de leña en el Collado de Las Ventas. Tasación 886.250 pts. Tasas 19.946 pts.

Lote número 5.—164 pies de haya con 244 m<sup>3</sup> de madera y 73 m<sup>3</sup> de leña en la margen izquierda de la Mina del Río. Tasación 1.482.250 pts. Tasas 27.059 pts.